

na con la mencionada certificación al organismo estatal que concuerda el diseño
y fabricación X la industria gX. Colecta Regiones X y Construcción
trán tienen una alta probabilidad de que las certificaciones
de calidad en la industria se realicen dentro de los próximos años.
miento no se ay plástico lado Rfagisino.(ej.: Establec-
ción suficiente para Arias. Se estimará diferencia-
y SS. para su conocimiento lo efectos comunico a VV.
este caso se establece en El Nogal y Los Nogales en
muchos años. Dios guarde a VV. SS.

e 1968.—El Director general Machado de mayo de
er las sociedades suanido el ejecutivo deseas. conoce
solicitada exestimables en igual denominación que la
l permitiría de plástico existentes restituye es silla la observación
sociedad de agencia nogales puest Registro General de S.

arse al nuevo de 1964 no se desestiman, al adaptar
de la totalidad del principio anterior aprobación
e;

MARINAS DE GUERRA

matricularse del siguiente

el acuerdo favorable de la Comisión de acuerdo con el
y técnica de la Junta Superior de Ingenieros
ciables de acuerdo con las consideraciones fácticas con-
que trasladadas de los organismos fundados por la
ón de las Enseñanzas Técnicas Ley de Reordenaci-